

REGLAMENTO DE LAS CLASES VIRTUALES EN LA IE YERMO

1- En toda sesión de trabajo virtual se tomará asistencia, por asuntos de seguimiento a la participación de los estudiantes y por seguridad de los docentes y estudiantes.

2- Todo estudiante que esté participando de una sesión virtual debe registrarse con su nombre y apellidos completos, quien no cumpla con ese requisito será expulsado de la sesión y sólo será admitido de nuevo si se registra correctamente.

3- Los estudiantes que participan de sesiones con video conferencia deben presentar un comportamiento adecuado, preparar sus materiales de clase con anticipación, usar el chat únicamente para asuntos de la clase y con el visto bueno del docente, atender las orientaciones para el uso de audio y video, además tener una presentación personal acorde con la situación; en lo posible portar la camiseta del uniforme.

4- Se debe pedir el uso de la palabra a través de las herramientas que ofrece cada aplicativo, por ejemplo alzando la mano.

5- Aquellos estudiantes que perturban el normal desarrollo de las clases y no acatan el llamado al orden a través del diálogo formativo, serán sujeto de proceso disciplinario, de acuerdo a las normas del Manual de Convivencia institucional.

6- Los docentes deben hacer registro digital de sus sesiones de trabajo virtual y el manejo de esta información será única y exclusivamente institucional y bajo las normas vigentes en ese sentido.

7- Los estudiantes que se determine tienen responsabilidad en la captura de imágenes de compañeros y docentes y la posterior difusión en redes sociales y otros medios digitales e impresos, será sujeto de proceso disciplinario en la institución y si la gravedad del hecho lo amerita deberá responder legalmente ante la autoridad competente.

8- La entrega de guías didácticas a los estudiantes, por medios impresos o digitales no implica que el estudiante debe iniciar de inmediato su desarrollo, el desarrollo de las mismas será orientado por el docente en las sesiones virtuales o por otros medios, en casos particulares. Su desarrollo debe ser gradual y debe obedecer a los objetivos de aprendizaje que el docente traza en cada sesión.

DECÁLOGO ESTUDIANTE VIRTUAL



INSTITUCION EDUCATIVA YERMOY PARRES